



REGLAMENTO LIGA VALENCIANA DE BOSQUE 3D 2011-2012

La Liga Valenciana de Bosque 3D, durante la temporada 2011 – 2012, se regirá por los siguientes artículos:

1. La Liga Valenciana de Bosque 3D, se regirá en todo lo no recogido en el presente documento por los Reglamentos de Bosque 3D de la Real Federación Española de Tiro con Arco.
2. La Liga Valenciana de bosque 3D, constara de dos recorridos de 20 dianas cada uno, pudiendo repetirse el mismo recorrido. El número total de dianas será de 40.
3. Si la participación supera los 100 arqueros, (de 101 a 140) la prueba se realizará en un único recorrido de 30 dianas.
4. Las pruebas se realizaran en el periodo comprendido de octubre a julio.
5. Terminada la última prueba de la temporada se solicitará a los Clubes mediante Circular de la Federación, propuestas de organización de las pruebas de la temporada siguiente. Los Clubes interesados en la organización alguna de las pruebas de la Liga, remitirán en el plazo establecido, mediante correo electrónico, su propuesta al Presidente del Comité de bosque 3D. La adjudicación se hará por sorteo en caso de que hubieran más clubes interesados que pruebas que adjudicar, coincidiendo con la celebración del Campeonato Autonómico de recorridos de Bosque 3D de esa temporada.
6. Una vez adjudicada una prueba de la Liga, el Club organizador deberá remitir a la Federación el documento de Aceptación / Renuncia, firmado por el Presidente del



Club; el plazo máximo de presentación de dicho documento será de 15 días naturales a contar desde el día de remisión.

Transcurrido ese plazo, no su hubiera dado respuesta al presente requerimiento, se entenderá que el Club renuncia a la celebración de la prueba asignada.

7. El precio de la inscripción será de 15€ por participante a partir de 14 años y de 10€ para los menores de 14 años.

8. La Liga en la presente temporada, constará de 8 tiradas, si no pudieran celebrarse todas las tiradas, las necesarias para proclamarse Campeón serian:
 - a. con 8 tiradas: las 6 de más alto resultado
 - b. con 7 tiradas: las 5 de más alto resultado
 - c. con 6 tiradas: las 4 de más alto resultado
 - d. con 5 tiradas: las 4 de más alto resultado
 - e. con 4 tiradas: las 3 de más alto resultado

En cualquier otro caso, no podrán ser menos de 3 tiradas las valederas para proclamarse Campeón.

9. El horario de la competición será el siguiente:
 - a. A las 8:00 horas: reunión de arqueros y calentamiento
 - b. A las 8:30 horas: revisión material y traslado a diana
 - c. A las 9:00 horas: comienzo de la competición

10. En todas las pruebas de la Liga Valenciana de Bosque 3D, habrá como mínimo un juez, al que se le deberá entregar el certificado de seguridad de la instalación antes empezar la tirada.

Terminada la prueba, el Juez deberá entregar al Club organizador el Acta de la competición, que deberá ser remitida a la Federación junto con los resultados de la prueba.



11. Las patrullas podrán ser mixtas y se ordenarán por ranking y/o puntuación según la clase, en caso de que en una patrulla coincidan todos los arqueros/as del mismo club la organización decidirá como rehacer la patrulla.
12. Se tiraran dos flechas por participante y diana. En el caso de haber dos figuras se comenzará tirando a la de la izquierda, independientemente de la distancia.
13. Las dos flechas puntuarán con el mismo valor:
 - a. Círculo central; 1ª y 2ª flecha: 10 puntos,
 - b. Círculo exterior: 1ª y 2ª flecha: 8 puntos,
 - c. Tocado o resto de silueta: 1ª y 2ª flecha 5 puntos
14. Categorías participantes:
 - a. Alevín, clase mixta, que englobará las categorías (Ardilla Benjamín y Alevín) de 8 a 11 años, subdividida en arcos con visor y sin visor.
 - b. Infantil, clase mixta, de 12 a 13 años, subdividida en arcos con visor y sin visor.
 - c. Júnior, clase mixta. que englobará las categorías (Cadete, Júnior), de 14 a 18 años, con todas las modalidades de arcos.
 - d. Novel, clase mixta, con todas las modalidades de arcos. En esta categoría solo podrá permanecer un año, desde la primera tirada hasta el final de la temporada.
 - e. El arquero/a, mantendrá durante toda la temporada, la categoría con la que empiece la Liga.
15. Para las categorías Alevín e Infantil, cuando se produzca el rebote en la figura 3D las dos flechas tantearán como 5 puntos.
16. Piquetas:
 - a. Número de diana: (blanca o amarilla), foto diana, zona de espera patrullas, inicio cuenta de tiempo.



- b. Roja: lugar de tiro Arco Libre
 - c. Azul: lugar de tiro Arco Desnudo, Recto, Clásico y Mecánico.
 - d. Blanca: menores de 14 años de todas las divisiones.
17. El Scrach o Ranking será el siguiente:
- f. Entre los 5 primeros clasificados de cada modalidad y categoría los puntos decrecerán de 2 en 2 empezando por 25 puntos (1º=25, 2º=23, 3º=21, 4º=19, 5º=17 Pts.),
 - g. A partir del 6º clasificador decrecerá 1 punto, (6º=16, 7º=15, 8º=14, y así sucesivamente hasta agotarse, quedando el resto sin puntuación de Scrach).
18. En caso de empate por Scrach, la clasificación final se establecerá por los puntos obtenidos en las tiradas.
19. En las tiradas puntuables de la Liga Autonómica de recorrido de bosque 3D no se entregarán trofeos, con la excepción de las categorías Alevines e Infantiles, a los que se les entregará una medalla a los tres primeros clasificados, en el descanso de la siguiente tirada.

Los premios se entregarán al final de Liga a los clasificados en 1º, 2º, 3º puesto, siempre que alcancen los mínimos de competiciones necesarias y con el siguiente criterio:

- Primero, segundo y tercero clasificado, con un mínimo de 4 arqueros por modalidad.
- Primero y segundo clasificado, con un mínimo de 3 arqueros por modalidad.
- Primero clasificado, con 2 arqueros por modalidad.

Se proclamarán Campeones de la Liga Valenciana, siempre que al menos compitan 5 arqueros en la categoría correspondiente.



20. El Club organizador deberá enviar las puntuaciones a la Federación en un plazo no superior a 48 horas en los formatos que facilite la Federación, quien los publicará en la Web y los reenviará al resto de Clubes.

El organizador deberá conservar en depósito las hojas de puntuación durante un año desde la celebración del evento.

21. Será imprescindible, para poder participar en la Liga Valenciana de Bosque 3D, tener en vigor o trámite la Licencia Federativa de la FTACV o RFETA.
22. Podrán participar en la Liga arqueros y arqueras de otras comunidades, siempre que estén en posesión de Licencia Nacional en vigor; sin embargo, en ningún caso tendrán derecho a recibir premio o puntuación de Scratch, la organización puede prever un obsequio o reconocimiento.
23. Todos aquellos arqueros/as que renueven su licencia por mediación de la FTACV, ya sea Licencia Autonómica o Nacional, con fecha 1 enero posterior al inicio de la Liga y en la temporada en curso, se les contabilizaran las tiradas anteriores a esa fecha a todos los efectos, Scratch, Ranking.

EL PRESIDENTE DE LA FTACV.